

Garantía Limitada Industronic de 2 Años para UPS-IND 5110II y UPS-IND 5115II

Los Sistemas Ininterrumpibles de Energía o Sistemas de Potencia Ininterrumpida de la serie UPS-IND interactivos de la marca Industronic están respaldados con una garantía de fábrica por un período de 2 años contra cualquier defecto de fabricación y/o mano de obra, así como partes que resulten defectuosas de origen a partir de la fecha de compra.

Datos del UPS Industronic

Modelo	No. de serie	Fecha de factura
--------	--------------	------------------

Industronic se hará cargo de los gastos de mano de obra y refacciones, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones, durante el período de garantía:

Términos generales y condiciones

1. Esta garantía sólo será válida si el equipo ha recibido un mantenimiento por un Técnico Certificado Industronic (TCI), de forma anual (durante cada año del plazo de la garantía). Para el mantenimiento, se recomienda que los equipos sean llevados (enviados) a la fábrica.
2. Si el equipo fue comprado en México: Industronic se compromete a reparar o cambiar el equipo (a consideración de un TCI) en fábrica o en cualquiera de nuestras sucursales; si el equipo fue comprado en Colombia: Industronic se compromete a reparar el equipo (es decir, no se cambiará por uno nuevo) en el centro de servicio y distribución, (refiérase al Anexo a Garantía).
3. Esta garantía se extiende solamente al comprador original (y/o usuario) del equipo y no es transferible a terceras personas.
4. Industronic no se responsabiliza por ningún daño directo, indirecto, especial o incidental que resulte del uso de nuestro equipo mas allá de las garantías aquí indicadas, ni por el mal funcionamiento de otros equipos con los cuales se utilicen o intenten utilizar nuestros equipos.
5. Antes de enviar su equipo para su revisión, el usuario deberá obtener indicaciones nuestras para el correcto embarque del mismo.
6. La garantía cubre el equipo cuando haya sido operado bajo las condiciones ambientales, mecánicas, eléctricas y electrónicas descritas en la cotización / contrato firmada del mismo equipo, ficha técnica y en el manual del usuario del equipo.
7. La garantía cubre exclusivamente aquellas partes, equipos o subensambles que hayan sido instalados de fábrica y no incluirá en ningún caso el equipo adicional fabricado por otras empresas o que hayan sido adicionadas al mismo por el usuario.
8. Todo UPS que se encuentre almacenado (sin ser utilizado) se deberá de realizar una carga periódica cada 3 meses, para evitar disminuir su vida útil y que pierda capacidad de almacenaje de carga, de lo contrario no se asumirá como garantía.

Exclusiones y limitaciones

Esta garantía no cubre consumibles tales como: Baterías (por deterioro prematuro debido a condiciones de operación en alta temperatura), fusibles u otros elementos de protección.

Esta garantía no será válida cuando:

- Ha existido alguna violación de los sellos / hologramas de garantía del equipo.
- La etiqueta con número de serie ha sido removida del equipo.
- Se ha intentado reparar el equipo por personal no autorizado o ajeno a Industronic.
- El equipo ha recibido golpes accidentales, intencionales, ha sido instalado sobre una superficie vibratoria o no fija, en un lugar donde no haya ventilación suficiente, ha sido expuesto a: vandalismo, elementos nocivos como agua, fuego, intemperie, polvos corrosivos, sustancias inflamables, explosivas y/o cualquier otra situación similar.
- El equipo ha sido alterado por personal no autorizado o ajeno a Industronic.
- La alimentación de voltaje al equipo presente perturbaciones fuera de los límites (THDi < 20%, THDv < 5% de acuerdo a la Norma IEEE 519, y la corriente por tierra debe ser 0).
- El equipo presente daños debido a mal manejo en el transporte.
- La instalación no se ha hecho correctamente o de acuerdo a las instrucciones en el manual de operación o supervisión de un TCI. No califica como atención de garantía
- Mantenimientos preventivos (limpieza y ajuste).
- Sustitución de consumibles que tengan deterioro o desgaste normal por el uso.
- Atención en sitio a solicitud del cliente. Los gastos de maniobras de carga / descarga y viáticos corresponden al cliente.
- Intervenciones en que el equipo no presente falla alguna (a consideración de un TCI).

*** Importante: Las condiciones de la garantía pueden variar sin previo aviso, pero se respetarán los términos ofrecidos en el contrato al momento de la compra del equipo.**

Caso de Emergencia

Nortec S.A de C.V. tiene disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana al departamento de soporte técnico en las ciudades de Monterrey, CDMX, Guadalajara, Querétaro, Chihuahua, Mérida y Tijuana, para cualquier emergencia llame a Soporte Técnico Industronic: 812 085 8061.

Registre su equipo Industronic

Lea el código QR con su celular o lláme
en México: +52 812 085 8045 | en Colombia: +57 601 580 6800



Soporte Técnico Industronic

Asegúrese de prolongar la vida útil y maximizar la eficiencia de su equipo Industronic, no arriesgue su inversión en equipo Industronic, lláme a los expertos y asegúrese de obtener la mejor calidad, confianza y rapidez que sólo un Técnico Certificado Industronic le puede brindar. Para mayor información, favor de comunicarse (sin costo) al: 812 085 8061 o escríbanos a: contacto@industronic.com.mx



NO PIERDA SU GARANTÍA INDUSTRONIC

La garantía sólo es válida si el equipo ha recibido un mantenimiento por un Técnico Certificado Industronic (TCI) de forma anual (cada año del plazo de la garantía).

Mantenimiento Preventivo Año 1

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 2

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 3

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 4

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 5

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 6

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 7

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 8

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 9

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Mantenimiento Preventivo Año 10

Fecha _____

Folio _____

Técnico _____

Anexo a Garantía

Nortec, S.A. de C.V.

Corporativo México
Trébol Park | Piso 16
Lázaro Cárdenas No. 2424
Col. Colinas de San Agustín, C.P. 66270
San Pedro Garza García | Nuevo León

Fábrica y Centro de Distribución

Parque Industrial Kalos, Bodega 7
Av. Miguel Alemán S/N
Col. Jardines de la Victoria, C.P. 67110
Guadalupe | Nuevo León

Industronic Colombia S.A.S.

Corporativo Colombia Connecta
Centro Empresarial Calle 26,
No. 92 - 32
Bogotá, 110911, Colombia
Centro de Servicio
y Distribución Bogotá, Col.
Carrera 127 No. 22G-18 | Bodega 24
Parque Industrial La Esperanza
Bogotá D.C. | Colombia

Industronic México

-  Contacto: 812 085 8045
-  Emergencias: 812 085 8061
-  Mail: contacto@industronic.com.mx
-  Internet: grupoindustronic.com

Industronic Colombia

-  Contacto: +57 (601) 580 6800
-  Emergencias: +57 (601) 580 6800
-  Mail: contacto@industronic.com.mx
-  Internet: grupoindustronic.com.co